



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las facturas de gastos presentadas por la Mgtr. Liliana Aguiar, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a gastos realizados para el normal desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR los gastos realizados para el normal desarrollo de las actividades de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, por la suma de \$170,50 (pesos ciento setenta con 50/100), según Planilla Anexa N° 1, la cual forma parte integrante de esta Resolución

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades (078 y/o 978).

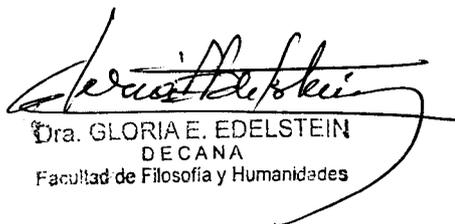
ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2010

RESOLUCIÓN N° 91

m.r.


DR. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 91

PLANILLA ANEXA N° 1

GASTOS DE ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

FECHA	COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
06/11/2009	0001-00000528	Carlos Ignacio Vallejo	Alimentos	\$ 31,50
19/12/2009	0001-00000555	Carlos Ignacio Vallejo	Alimentos	\$ 139,00
			TOTAL	\$ 170,50


DR. RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES